

SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA NÚMERO 54

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 17:00 horas del día 07 de Octubre del año 2020, reunidos previo citatorio en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Berúmen Bañuelos Sindica Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en agronegocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de celebrar una reunión de carácter ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA.**
- 2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.**
- 3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**
- 5. ATENCION CIUDADANA.**
- 6. INFORME DE COMISIONES DE LOS REGIDORES.**
- 7. ASUNTOS GENERALES.**
- 8. CLAUSURA DE LA SESION.**

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno pasa lista a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego hacer la sumatoria de las asistencias, da cuenta al Presidente Municipal de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditado de que existen las condiciones apropiadas para sesionar, el Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie para luego declarar, como legalmente instalada la presente asamblea; por lo tanto los acuerdos que de aquí emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por petición del Presidente Municipal el Secretario de Gobierno, da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, procediendo luego con la votación respectiva y como resultado, el mismo fue aprobado por unanimidad por todos los presentes,

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Para el desahogo de este punto por parte del Secretario de Gobierno se da lectura al Acta de la Sesión anterior y que en este caso corresponde al acta numero 53 relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el pasado 30 de Septiembre del presente año, misma que una vez puesta consideración de los presentes, sin mayores comentarios, se aprobó íntegramente su contenido en lo general y en lo particular por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que participaron en dicha asamblea.

QUINTO.- ATENCION CIUDADANA

Dando curso con el desarrollo de la Asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de atención ciudadana en donde se dio curso a una solicitud de la señora Elisa Hernández Delgado mediante el cual informa a los presentes, de que es propietaria de un terreno rustico ubicado en el Rancho de Caballerías mismo que colinda por uno de sus costados con terrenos propiedad del municipio, pero es el caso de que dicho terreno, desde que lo compro la Presidencia Municipal no lo han circulado, ocasionándole con ello problemas de diversa índole entre otros el que no pueda utilizar este predio para pastar ganado. Agrega además de que por cuenta propia ya circulo la mitad del tramo que une ambos predios y que restan un tramo de 285 metros lineales, que es lo que en porcentualmente le corresponde al Municipio, por lo que solicita que lo circulen ya, para ella poder hacer uso de su propiedad. Entre sus urgencias, está la de poder rentarlo para obtener un ingreso para su manutención pues es una mujer viuda y desempleada.

En respuesta el Presidente Municipal informa, de que ya estaba enterado de esta situación, por lo cual ya se ha ido avanzando en ello que y en días posteriores comenzaran los trabajos para delimitarlo con de postes de madera de cedro y alambre de púas y para realizar esta tarea se realizara con trabajadores de la propia Presidencia Municipal para minimizar el gasto y que esperamos que antes del 15 de este mes se inicien los trabajos.

SEXTO.- INFORME DE COMISIONES DE LOS REGIDORES.

a).- En este punto y en un primer término, se asienta que la Sindica Municipal al igual que los Regidores Cesar Bernal Báez, Josefina Rivas de la Cruz, Erik Sánchez Sáenz, Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez presentaron por escrito su informe trimestral de actividades, con lo cual queda de manifiesto de que dieron fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

b).- Hace uso de la voz la regidora Adriana Carolina Blanco Sanchez para comentar, que una señora de nombre Elia Gallegos Robles quien vive como pareja de un pensionado de Estados Unidos, no recibe pensión por tener la calidad de segunda esposa, motivo lo que siempre anda con muchas carencias económicas y por lo que pide intervención y asesoría para ver si es posible reclamar algún derecho por ser pareja de dicho pensionado por más de 40 años. En respuesta el Presidente Municipal, pide se canalice a esta persona ante la oficina de atención al migrante de esta administración municipal para que de ahí a su vez, hagan llegar esta información ante la Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno del Estado, para solicitar el asesoramiento legal y para en caso de tener viabilidad este planteamiento, pues apoyarla en la medida de las posibilidades para la realización de los tramites correspondiente para ello.

c).- Toma la palabra el regidor Erik Sanchez Sáenz, para dar información actualizada sobre tema de la luminarias, de que ya están por publicar la convocatoria de licitación en los próximos días y que por lo mismo se está avanzando lentamente en este proyecto, pues para el caso de otros municipios se hizo por adjudicación directa; En otro orden de ideas y sobre el proyecto de la antena repetidora de señal telefónica que se gestionó para la comunidad del Durazno informa, que por parte de la Dependencia Estatal ya depositaron lo que les corresponde y ahora están exigiendo que la Presidencia Municipal cumpla a lo que se comprometió, que consiste en la circulación del predio y los gastos por mantenimiento.

d).- Participa la regidora de salud Esmeralda de Casas Ruiz para hacer del conocimiento de los presentes que la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica que se tenía previsto para el pasado mes de marzo, debido a la pandemia mundial originada por el COVID-19, se pospuso de fecha y que la misma se llevó a cabo en nuestro municipio, del 14 al 22 de Septiembre y que por parte de la Presidencia Municipal se apoyó diariamente con un vehículo, combustible y personal de protección civil, para trasladar al personal del sector salud a todas las localidades y rancherías de nuestro municipio para realizar dicha tarea.

e).- Interviene la regidora Josefina Rivas de la Cruz, para hacer el comentario de que el sueldo de los instructores de los talleres del DIF de la cabecera municipal como el de Laguna Grande se les pago íntegramente su sueldo aun y cuando no se labora al 100% debido a la pandemia, por lo que están muy agradecidos, informa además de que con motivo del día internacional del adulto mayor, en el asilo de esta cabecera municipal se organizó una pequeña convivencia para no dejar desapercibida esta fecha.

f).- Hace uso de la voz el Presidente Municipal, únicamente para comentar de que el próximo 27 de Octubre es el día del servidor público, por lo cual se pretende organizar un festejo para los empleados de la Presidencia Municipal y que considera importante la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento para que arropen con su presencia dicho evento.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.

Dando curso con el orden del día por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de asuntos generales donde se registran las siguientes participaciones:

a).- Toma la palabra la regidora Adriana Carolina Blanco Sanchez para preguntar si se están realizando por parte de la Presidencia Municipal podas en terrenos baldíos, esto viene al caso, porque cerca de su domicilio existe varios lotes baldíos con bastante maleza en donde habitan todo tipo de bichos venenosos lo que representa un peligro para la población. En respuesta el Presidente Municipal comenta de que si se están haciendo limpiezas de predios privados pero que el primer paso es hacer una notificación al propietario, para que limpien de maleza y basura sus propiedades y en caso de omisión, pues se realizaran con el personal de protección civil con un costo a cargo del propietario.

b).- Pide la palabra la Síndica Municipal para hacer del conocimiento de los presentes, de la solicitud que se le hizo llegar de parte de la C. Esperanza Álvarez Guzmán con domicilio conocido en esta cabecera municipal, para que se le expida una Opinión Favorable, para efectos de acreditar la propiedad sobre una finca urbana ubicado en la calle H. Colegio Militar s/n de Monte Escobedo Zac, con superficie de 41.50 m² con igual superficie construida y con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 5.56 metros y colinda con calle H. Colegio Militar; al sur mide 1.50 metros 00.13 metros y 4.07 metros y colinda con Lienzo Charro; al oriente mide 7.40 metros colindando con Rutilio Galván Calderón; y al poniente mide 00.31 metros, 0.05 metros y 6.90 metros y linda con prolongación de la calle H. Colegio Militar, agrega además, que se apersono en el lugar de los hechos y comprobó de que las medidas del predio coinciden perfectamente con las del plano, de que el predio está perfectamente circulado por todos sus costados y que no se afectan vías públicas ni propiedades del municipio y que además, sobre el problema que se tenía con la Asociación de Charros donde ambos reclamaban la propiedad, ya se solucionó, por lo que pide a los integrantes del cabildo su autorización para dar contestación favorable a dicha solicitud, y sin mayores comentarios se somete a votación obteniendo como resultado, que la totalidad de los integrantes del cabildo por unanimidad dan su consentimiento para ello, con la condicionante de que se haga llegar para su integración al expediente, la evidencia o el contrato que celebraron la parte solicitante y la asociación de charros de este lugar, donde consta de que se dan por enterados de esta determinación y que por parte de esta asociación no hay inconveniente alguno para que se le expida dicho documento.

c).- En una segunda intervención de la Sindica municipal es para dar lectura a un escrito del encargado del cuerpo de seguridad pública mediante el cual solicita se les dote de uniformes completos para los 5 elementos que componen la corporación, en lo que se incluye botas, camisa, playera, pantalón, fornitura y cachucha, con el comentario de por medio, de que se cuenta con las tres cotizaciones de rigor, y sin más comentarios al respecto, se pone a consideración de los presentes dicha propuesta, llegándose al acuerdo por unanimidad, de autorizar el monto de \$53,070.00 con recursos del fondo IV para la adquisición de dicho equipamiento.

d).- Retoma la palabra la Sindica Municipal para informar a los presentes, que la copiadora de la Dirección de Desarrollo Económico y Social se dañó seriamente y ya no es posible sacar copias en ella, por lo que se

requiere de una nueva para remplazarla y seguir realizando las funciones de este departamento con normalidad, agrega además de que cuentan con 3 cotizaciones de diversos proveedores y que el comité de adquisiciones ya validó dicha compra. Dicho lo anterior y después de deliberar ampliamente sobre el tema, se determina por unanimidad por la totalidad de los integrantes del cabildo, disponer de recursos del fondo IV del ejercicio fiscal 2020 para la compra de dicha copiadora por un monto de \$15,625.00.

e).- Continuando con el uso de la voz la Sindica Municipal informa, de que en el mes pasado con apoyo de personal de Obras Públicas, se inició la delimitación de los espacios en el parque ladrillero en donde no está por demás decir que existe un gran desorden, habiendo por ello la necesidad de poner orden y disciplinar a los locatarios, por lo que propone conformar una comisión del Ayuntamiento para que apoyen con la tarea de medir, delimitar y en su caso adjudicar los lotes para nuevos locatarios, y luego de deliberar ampliamente sobre el tema, se determina por unanimidad que dicha comisión se integre por la Sindica Municipal y todos los regidores del H. Ayuntamiento.

f).- De nueva cuenta hace uso de la voz la Sindica Municipal para dar lectura a un escrito del Tesorero Municipal mediante el cual, solicita al cabildo autorización para la compra de un toro de registro con un precio de \$25,000.00 a \$30,000.00, para rifarlo entre los contribuyentes que realizaron su pago del impuesto predial en tiempo y forma en los meses de Enero a Marzo, esto como estímulo por su puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como también para la compra de un segundo premio, consistente en dos paquetes de 6 láminas galvanizadas R-75 cal. 28 de 5 metros o 3 poli-montenes de 2" x 4" X 5 metros los cuales se rifarían entre los contribuyentes que realizaron su pago en los meses de Abril a Noviembre del 2020, y luego de deliberar ampliamente sobre el punto, se determina por unanimidad por la totalidad de los integrantes del cabildo, de autorizar el monto solicitado para estos premios, pero además con el comentario de por medio de que hay la libertad para modificar el monto de los premios y que no necesariamente tengan que rifarse bienes sino que bien pudiera ser en efectivo y reducir los premios para que haya más ganadores.

g).- En una última intervención de la Sindica Municipal, es para informar a los presentes sobre el avance de las negociaciones en el asunto del señor Octavio Acosta, que se entrevistó con su abogado quien en un principio y en plan conciliatorio para retirar la demanda en contra del municipio, pedía la cantidad de \$500,000.00 y que en esta última entrevista se conforma con \$200,000.00 para retirarla y dar por finalizado con este asunto. Tema que pone en la mesa para ver que determina el cabildo pues quedo de llevar una respuesta, y luego de escuchar varios posicionamientos sobre el punto, se registran comentarios en el mismo sentido, de que lo más recomendable es continuar con las negociaciones para ver si es posible bajar el monto solicitado aún más.

h).- Toma la palabra la regidora de cultura Mónica Citlaly Ulloa Ulloa para comentar de que ya se acerca el día de muertos y por parte de la casa de la cultura siempre se han organizado diversos concursos alusivos a la fecha, por lo que se pretende continuar con esta tradición, pero que en este año, debido al COVID-19 se pretende que sea de manera diferente y que bien pudiera ser de forma virtual. Acto seguido y luego de deliberar ampliamente sobre el tema, se procede a la votación respectiva y como resultado de la misma, se

determina por unanimidad por todos los presentes autorizar recursos para estos concursos hasta por un monto máximo de \$10,000.00 y como resultado de esta determinación se dan indicaciones para que a la brevedad posible, comiencen los trabajos de la elaboración de las convocatorias y su posterior difusión tanto en espacios públicos, establecimientos comerciales y en la página oficial de la Presidencia Municipal para que puedan participar el mayor número de personas.

i).- Hace uso de la voz el regidor Erik Sanchez Sáenz y por petición del enlace municipal de la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal, para solicitar a los presentes, la aprobación de los manuales de organización de algunas áreas de la Presidencia Municipal, esto para mejorar indicadores de la Administración Municipal, determinándose de inmediato por todos los presentes, posponer su análisis y en su caso la aprobación ya que dichos manuales no se han revisado con detenimiento.

j).- En una segunda participación del regidor Erik Sanchez Sáenz, es para informar a los presentes sobre los trabajos para la denominación de origen del queso añejo, que aun y con lentitud, se sigue avanzando con este proyecto, pues en compañía del Diputado local Luis Esparza, acudió a la subsecretaría de agro negocios en donde se formalizo el compromiso de parte de la SECAMPO, de apoyar con los gastos del estudio justificativo para este proyecto y aunado a esto, se la ha estado dando un poco difusión regional al proyecto, pues en días pasados, salió una nota periodística en el medio informativo NTR de una entrevista que se dio sobre el tema.

k).- Toma la palabra el regidor Gabriel Sanchez Robles para preguntar, qué criterios se está utilizando para la instalación de topes reductores de velocidad en las vialidades de esta cabecera municipal, esto viene al caso porque vecinos de la calle 16 de Septiembre, están solicitando la construcción de un tope como medida preventiva para evitar accidentes, a la altura del domicilio del señor Federico Hernández, ya que los vehículos que transitan por esta vía, normalmente lo hacen con exceso de velocidad. En respuesta el Presidente Municipal responde, que para este caso, se tendrá que hacer una valoración técnica de parte de la Dirección de Obras Publicas y quizás un estudio sobre la aceptación social de esta obra y dependiendo los resultados se tomara una determinación.

l).- Retoma la palabra el regidor Gabriel Sanchez Robles, para comentar sobre una serie de publicaciones en redes sociales en donde se oferta a la población, lotes propios para construir supuestamente con todos los servicios públicos o con la promesa de que los realizaran por cuenta del vendedor, mas sin embargo en la mayoría de los casos se engaña al comprador, pues ni cuentan con ellos y ni se los ponen, lo que a la postre trae como consecuencia que los nuevos propietarios en un futuro se los exijan a la Presidencia Municipal, siendo esto una carga extra para el municipio y luego de deliberar ampliamente sobre el tema y con el objeto de desalentar esta práctica y alertar a la ciudadanía sobre problemas que le puede ocasionar la compra de un lote irregular, se determina por unanimidad por todos los presentes, elaborar un desplegado informativo de parte del H. Ayuntamiento, donde se informe a la población, de que quien adquiera un lote sin tener los servicios básicos como son agua potable, drenaje o alcantarillado y electrificación, por parte de la administración

municipal, no se les autorizara documento alguno para su escrituración. Acordándose a demás que dicho desplegado, se adjunte al recibo del cobro del agua potable, para que así, sea del conocimiento de toda la ciudadanía.

m).- En otra tercera y última intervención del regidor Gabriel Sanchez es para hacer un llamado respetuoso tanto al Presidente Municipal como al Secretario de Gobierno, para que den fiel cumplimiento a los acuerdos de cabildo ya que hay unos no se han cumplido y que a su ver son trascendentales, por lo que solicita hacer una revisión para ponernos al corriente. Dicho lo anterior y como medida para subsanar estas omisiones, se determina por unanimidad por todos los presentes, agregar un punto al orden del día en las sesiones ordinarias de cabildo denominado, Revisión de Expedientes donde se atenderá este tema para ir actualizando dicha situación.

n).- Toma la palabra el Presidente Municipal, para comentar de la necesidad de tener ya, el Reglamento Municipal de Alcoholes debidamente adecuado a nuestra realidad, pues sobre el tema, hay varias solicitudes para que se les expida permisos para la venta de alcohol, a las que no se han podido dar contestación, por no contar con un Reglamento Municipal de Alcoholes vigente, por lo que propone a los demás integrantes del cabildo, ser más constantes y aplicar más tiempo en las reuniones de trabajo para darle agilidad y salida a temas pendientes.

o).- En una segunda intervención del Presidente Municipal es para informar a los presentes, de que el Lic. Luis González subdelegado regional de los programas sociales del Gobierno de la Republica y colaboradores de esta dependencia en nuestro municipio, los denominados " servidores de la nación", continuamente lo han estado presionando, para que se les proporcionen espacios físicos para adecuarlas como oficinas para en ellas, realizar su trabajo y atender a la gente, así como la donación de un terreno para la construcción de un Banco y que la idea de poner este tema sobre la mesa, es para ir pensando que espacios de la Presidencia Municipal, en un futuro se les pudieran facilitar.

p).- Retoma la palabra le Presidente Municipal para comentar, de que la Supervisión de Telesecundarias en este municipio, han hecho uso por más de 20 años de una bodega propiedad de la administración, ubicada en el mercado municipal, en donde almacenan equipo de oficina obsoleto y por la necesidad de la Presidencia Municipal, para disponer de más espacios físicos para el buen desempeño de las actividades que se realizan, solicita al cabildo su respaldo para solicitar a las autoridades educativas, el reintegro de dicho espacio físico; pretensión que de inmediato y sin mayores comentarios fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los integrantes del cabildo.

q).- Hace uso de la voz el Secretario de Gobierno, para dar lectura a un escrito que presenta el C. Armando de la Torre Vázquez propietario del establecimiento comercial Mini súper "La Guadalupana" mediante el cual, solicita licencia para la venta de bebidas con graduación alcohólica para su establecimiento comercial ubicado en la calle H. Colegio Militar #44-A en el centro de la cabecera municipal de Monte Escobedo Zacatecas, con

giro comercial de abarrotes. Solicitud a la cual se pospone la revisión y análisis, ya que este momento no es posible contestar en sentido positivo dicha solicitud, pues aún no se cuenta con el Reglamento Municipal de Alcoholes debidamente adecuado a la situación real del municipio. Aclarando además de que el mismo ya está en trámite de elaboración por lo que una vez aprobado y publicado, se retomara el punto para entonces sí, tomar una determinación bien fundamentada.

r).- En una segunda participación del Secretario de Gobierno da también lectura a una solicitud en igual sentido que la anterior, que presenta para su aprobación el Lic. José Antonio Sanchez Solís, representante de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. mediante el cual, informa que pretenden establecer un punto de venta en la Calle Celso Ruiz Cortes esquina con calle Hco. Colegio Militar de esta cabecera municipal, por lo que solicitan anuencia para la expedición de una licencia para la venta de vinos y licores en botella cerrada, pretensión a la que también no fue posible darle trámite, puesto que el Reglamento Municipal de Alcoholes está en proceso de elaboración.

t).- Retoma la palabra el Secretario de Gobierno para informar a los presentes que por su conducto, el Presbítero de la parroquia de Adjuntas del Refugio de este municipio, le hiciera llegar un comunicado de que el pasado 26 de Septiembre del presente, en la carretera Huejucar- Monte Escobedo, sufrió una terrible volcadura a bordo de su camioneta Toyota Hillux 2017, a causa de la grava suelta y falta de señalamientos, por lo que la unidad se dañó seriamente y como ciudadano, pide de manera respetuosa se le apoye económicamente para cubrir los gastos de reparación del vehículo. Petición que no fue posible atender en sentido positivo por varias razones, primero porque puede sentarse un precedente para otros accidentados, porque el municipio no cuenta con una partida especial para atender este tipo situaciones y porque además existe el argumento, de que esta vía, es una carretera estatal que se está rehabilitando por parte de una empresa que contrato el Gobierno del Estado y que lo aconsejable es canalizarlo ante la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Dependencia encargada de las labores del mantenimiento de las carreteras Estatales.

s).-Hace uso de la voz el Secretario de Gobierno es para informar a los integrantes del H. Ayuntamiento que los titulares de las áreas de Protección Civil, Comunicación Social, Archivo Histórico, INAPAM, Deporte, IMME, Transparencia, DIF Municipal y Tesorería rindieron sus informes mensuales de actividades, y como es costumbre estarán a disposición de los integrantes del cabildo para su consulta, en la mesa del salón de cabildo.

t).- Retoma la palabra el regidor Erik Sanchez Sáenz, para solicitar un punto de acuerdo para que las reuniones de trabajo de los integrantes del H. Ayuntamiento, agendadas por acuerdo de cabildo todos los martes y jueves a las 14.00 horas, se reprogramen de horario para las 12:00 horas. Propuesta que de inmediato se somete a votación y como resultado de la misma, dicha pretensión fue aprobada por mayoría por los integrantes del cabildo, con la abstención de por medio de la regidora Mónica Citlaly Ulloa Ulloa.

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez que todos los puntos del orden del día han sido desahogados y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:45 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Sindica Municipal

Regidoras y Regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agronegocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 55

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 13:00 horas del día 26 de Octubre del año 2020, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas el Presidente Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, la Sindica Municipal Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, las y los Regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
6. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.
7. AUTORIZACION PARA REGISTRAR OBRAS EN EL SISTEMA SACG.NET FONDO III, FONDO IV Y FISE 2020.
8. AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DEL ANDADOR AL PANTEON DEL REFUGIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MONTE ESCOBEDO.
9. AUTORIZACION PARA DESAZOLVE Y CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL A BASE CONCRETO A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS CRI-CRI DE LA CABECERA MUNICIPAL.
10. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno pasa lista de asistencia a los integrantes del cabildo y luego de efectuar la sumatoria de los asistentes informa al Presidente Municipal, de que se encuentran presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que se ha quedado acreditado de que existen las condiciones apropiadas para sesionar, el Presidente Municipal declara formalmente instalada la asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

A solicitud del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presente para su valoración, y sin mayor comentario se somete a votación obteniendo como resultado, que el mismo fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto el Secretario de Gobierno y por indicaciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del Acta numero 54 relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 7 de Octubre del año en curso, acto seguido se ponen a consideración de los presentes para su valoración, obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto, aprobaron íntegramente su contenido en lo general y en lo particular.

QUINTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

Para el desahogo de este punto por parte de la Sindica Municipal se da lectura a un acta, producto de una reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia convocada especialmente para la revisión de los informes mensuales de la Tesorería Municipal y de Obras Publicas y que a la letra dice; En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:00 horas del día 26 de octubre del año 2020, previo citatorio fueron reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Presidenta de la Comisión, así como los vocales, la C. Esmeralda De Casas Ruiz, Lic. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Lic. Erik Sánchez Sáenz, y Lic. Gabriel Sánchez Robles, además como auxiliar los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Tesorero, Arq. Francisco Villarreal González, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y el Ing. Rubén Bañuelos Melero, Contralor Municipal; y en calidad de testigo el Lic. César Bernal Báez, regidor de la comisión de Educación y Deporte; todos con la finalidad de discutir, analizar, y en su caso aprobar los

informes financieros contables, correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2020 y después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes:

ACUERDOS

1. Esta comisión aprueba los informes financieros y modificaciones presentados por la tesorería municipal correspondientes al mes de Septiembre del ejercicio fiscal 2020, además el informe que presenta el departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales del mismo mes y año.
2. Se autorizan los traspasos entre cuentas del departamento de Obras Públicas, mismo que corresponde a 13 proyectos, por un monto total de \$ 235,825.54 (Doscientos treinta y cinco mil, ochocientos veinticinco pesos 54/100 m.n.) haciendo la aclaración de que el recurso de la obra Expansión de Señal de Telefonía Celular en la localidad El Durazno, (cuenta 8130-83-2-45) proviene de la Secretaría de Economía, mismo que corresponde a un total de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Acto seguido el Presidente Municipal interroga a los presentes si desean hacer algún comentario sobre el punto y al no haberlo, se procede con la votación respectiva, dando como resultado que la totalidad de los miembros del cabildo presentes en esta asamblea, ratifican dicho dictamen por lo tanto, se tiene aprobado por unanimidad el Informe Contable de la Tesorería Municipal del mes de Septiembre del 2020, sus modificaciones así como el tercer informe trimestral que corresponde a los meses de Julio Agosto y Septiembre.

SEXTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.

Con el fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoria Superior del Estado, por parte del Director de Obras Públicas, se presenta ante el cabildo para su aprobación el informe mensual de Septiembre y como el mismo ya fue revisado y aprobado por los miembros de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y ratificado por el pleno del cabildo en esta misma asamblea; se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo, el informe mensual de Obras Publicas correspondiente al mes de Septiembre del 2020 así como los traspasos entre cuentas del departamento de Obra Publicas, mismo que corresponde a 13 proyectos, por un monto total de \$ 235,825.54 (Doscientos treinta y cinco mil, ochocientos veinticinco pesos 54/100 m.n.). Haciendo la aclaración de que el recurso de la obra Expansión de Señal de Telefonía Celular en la localidad El Durazno, (cuenta 8130-83-2-45) proviene de la Secretaría de Economía, mismo que corresponde a un total de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

SEPTIMO.- AUTORIZACION PARA REGISTRAR OBRAS EN EL SISTEMA SACG.NET FONDO III, FONDO IV y FISE 2020.

Hace uso de la voz el Secretario de Gobierno para informar de la pretensión del Director de Desarrollo Social para que se autorice subir al sistema SACG.NET una serie de proyectos de diversas obras que se

ha aprobado y realizado por parte de esta Dirección. Propuesta a la que no le vieron mayor problema por lo que de inmediato se somete a votación y como resultado de la misma se autoriza por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo, subir al sistema SACG.NET un listado de proyectos con su respectivo monto, de diversas obras que se ejecutaron con recursos del Fondo III, Fondo IV y FISE.

FONDO IV 2020

APROBACION PARA REGISTRO DE PROYECTOS EN EL SISTEMA SACG.NET PROGRAMA DE FONDO IV 2020

504001-410-221-6131-2	PUERTA PARA ACCESO A POZO DE AGUA POTABLE	CAPULIN DE LOS RUIZ	4,950.00
504002-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN SALIDA A CIENEGA DE ROOM	CIENEGA DE ROOM	78,300.00
504003-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE LA CRUZ	SAN JOSE DE LA CRUZ	65,250.00
504006-410-221-2411-1	COMPRA DE ARENA Y PIEDRA DE CANTO Y/O TRITURADA PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE LA CRUZ	SAN JOSE DE LA CRUZ	36,946.00
504007-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO AL A COMUNIDAD DE ADJUNTAS DEL REFUGIO	ADJUNTAS DEL REFUGIO	46,400.00
504011-410-221-2411-1	COMPRA DE ARENA Y PIEDRA DE CANTO Y/O TRITURADA PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO SALIDA A CIENEGA DE ROOM	CIENEGA DE ROOM	68,439.00
504009-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN SALIDA A CIENGA DE ROOM	CIENEGA DE ROOM	15,950.00
505001-410-225-4244-1	APORTACION DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA PESO A PESO 2020(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	MONTE ESCOBEDO	200,000.00
505003-410-226-4244-1	APORTACION DEL MUNICIPIO CONVENIO CON SECMPPO PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS Y MEZCLA DE RECURSOS FINANCIEROS (SEMILLA)	MONTE ESCOBEDO	400,000.00
505004-410-269-5191-2	COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCION CIVIL PARA ASILO EN MONTE ESCOBEDO(PAGO ALARMA)	MONTE ESCOBEDO	13,804.00
505004-410-269-2481-1	ANUNCIOS		10,126.80
505005-410-241-4244-1	APORTACION DEL MUNICIPIO PARA LA OBRA DE PROGRAMA 2X1 CONSOLIDACION DE BOVEDAS Y MUROS PRO INTEGRADOS D ELA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIO ETAPA 2	MONTE ESCOBEDO	500,000.00
505006-410-226-4244-1	APORTACION DEL MUNICIPIO AL CONVENIO CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS(ADEMUM)	MONTE ESCOBEDO	200,000.00
504013-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE RUIZ GONZALEZ	EL RANCHITO	20,300.00
504014-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DEL DURAZNO	EL DURAZNO	116,000.00
504015-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE EL GUAJE	EL GUAJE	14,500.00
504017-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJON SAN ANTONITO	SAN ANTOÑITO	23,200.00

504016-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN GOMEZ	GOMEZ	58,000.00
504018-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE MARIA DE LA TORRE	MARIA DE LA TORRE	87,000.00
504019-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	72,500.00
504020-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA-ARENA) PARA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE ADJUNTAS DEL REFUGIO	ADJUNTAS DEL REFUGIO	32,155.20

**FONDO III EJERCICIO 2020
 APROBACIÓN PARA REGISTRO DE PROYECTOS EN EL SACG.NET DEL
 PROGRAMA FONDO III 2020**

404002-410- 223-6131-2	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BUENAVISTA(MANGUERA POLIDUCTO DE 1/2 Y 3/4)	BUENAVISTA	33,440.48
404001-410-221-4245-1	APORTACION DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA FISE-FISM 2020(PROGRAMA MOVILIDAD URBANA Y ESPACIO PUBLICO)	MONTE ESCOBEDO	1,400,000.00
401003-410-223-6131-2	COMPRA DE CISTERNA DE 10,000 LTS PARA LA COMUNIDAD DE EL MALACATE	MALACATE	22,610.00
408001-410-225-4244-1	APORTACION DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA FISE 2020(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	MONTE ESCOBEDO	600,000.00
408002-410-225-4244-1	APORTACION DEL MUNICIPIO AL CONVENIO 031/2020 EQUIPAMIENTO SOLAR CON CALENTADORES SOLAR	MONTE ESCOBEDO	480,000.00
407001-410-241-6121-2	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN COBAEZ DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA GRANDE, MONTE ESCOBEDO, ZAC	LAGUNA GRANDE	237,512.43
404002-410-221-6141-2	CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE ANDADOR DEL PANTEON DEL REFUGIO EN CABECERA MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO	MONTE ESCOBEDO	886,399.08
402003-410-213-6141-2	DESAZOLVE Y CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE CONCRETO A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS CRICRI EN CABECERA MUNICIPAL	MONTE ESCOBEDO	828,860.96
413001-410-222-4244-1	APORTACION DEL MUNICIO PARA EL CONVENIO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA (ELECTRIFICACIONES, PAV. CALLES, POZO DE CAPULIN)	MONTE ESCOBEDO	1,500,000.00

FISE 2020

B01001-410-231-6131-2	Construcción de depósito de agua potable en Monte Escobedo Localidad Capulín de los Ruiz (depósito de 30,000 litros para abastecimiento de agua potable para abatir la carencia de agua potable en 35 viviendas)	Capulín de los Ruiz	259,941.62
B01002-410-231-6131-2	Construcción de Red o sistema de agua potable en Monte Escobedo localidad Capulín de los Ruiz (421 ml de red de abastecimiento para abatir la carencia de agua potable de 35 viviendas)	Capulín de los Ruiz	674,814.15
B01003-410-231-6131-2	Equipamiento de red o sistema de agua potable Monte Escobedo localidad Capulín de los Ruiz (construcción de caseta para bomba, equipo de bombeo y electrificación para abatir la carencia de agua potable en 35 viviendas)	Capulín de los Ruiz	513,507.74
B01004-410-241-6131-2	Ampliación de alumbrado público en Monte Escobedo localidad Monte Escobedo (1 poste y 1 luminaria en C. Heroico Colegio Militar en beneficio de 15 viviendas)	Monte Escobedo	12,500.00
B01005-410-241-6131-2	Ampliación de electrificación en Monte Escobedo localidad Monte Escobedo (5 postes de red de distribución en calle Fresnos para abatir la carencia de electrificación en 4 viviendas)	Monte Escobedo	300,640.00

B01006-410-241-6131-2	Ampliación de electrificación en Monte Escobedo Localidad Monte Escobedo (1 poste de red de distribución en calle Pinos para abatir la carencia de electrificación en 1 vivienda)	Monte Escobedo	74,250.00
B01007-410-241-6131-2	Ampliación de electrificación en Monte Escobedo localidad Monte Escobedo (2 postes de red de distribución en Calle Sin Nombre para abatir la carencia de electrificación en 3 viviendas)	Monte Escobedo	90,450.00
B01008-410-241-6131-2	Ampliación de electrificación en Monte Escobedo localidad Monte Escobedo (3 postes en Calle Enrique Estrada esquina con Primera de mayo para abatir la carencia de electrificación en 4 viviendas)	Monte Escobedo	148,800.00
B01009-410-211-6241-2	Construcción de pavimentación en Monte Escobedo localidad San Luis (380 m2 en calle acceso beneficiando a 20 viviendas)	San Luis	185,623.20
B01010-410-211-6241-2	Construcción de pavimentación en Monte Escobedo localidad de Monte Escobedo (496.10 m2 en calle Luis Pasteur beneficiando a 5 viviendas)	Monte Escobedo	239,473.29

OCTAVO.- AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION DEL ANDADOR AL PANTEON DEL REFUGIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MONTE ESCOBEDO.

Retoma la palabra el Secretario de Gobierno para dar lectura con el siguiente punto del orden de día consistente en dar curso a la solicitud del Director de Desarrollo Social, para que se autorice la construcción de la segunda etapa del Andador al Panteón del Refugio de esta cabecera Municipal. Tema que ya había sido puesto sobre la mesa por lo que sin mayores comentarios se pasa a votación, obteniendo como resultado, que la totalidad de los integrantes del cabildo por unanimidad aprueban la pavimentación a base de concreto hidráulico de un segundo tramo del Andador hacia el Panteón del Refugio de esta cabecera municipal donde se invertirá un monto \$886,339.08 con recursos del fondo III del ejercicio 2020.

NOVENO.- AUTORIZACION PARA DESAZOLVE Y CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL A BASE CONCRETO A UN COSTADO DEL JARDIN DE NIÑOS CRI-CRI DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea se pasa a revisión y análisis otra solicitud del Director del Desarrollo Económico y Social mediante el cual pide la autorización para la realización de una obra en el arroyo el mixto de esta cabecera, tema que también ya es del conocimiento de los presentes por lo que de inmediato se somete a votación obteniendo como resultado que la totalidad de los integrantes del cabildo por unanimidad autorizan la obra; Desazolve y construcción de drenaje pluvial de concreto a un costado del Jardín de niños Cri-Cri de la cabecera municipal de Monte Escobedo Zacatecas con una inversión de \$828,860.96 con recursos del fondo III.

DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para dar finalizada con esta asamblea puesto que todos los puntos del orden del día han sido desahogados y por consiguiente no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 14:40 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. en educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. en electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sanchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 56

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 19:00 horas del día Jueves 29 de Octubre del año 2020, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 el Presidente Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, la Sindica Municipal Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, las y los Regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en Electrónica y Computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sanchez Robles C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes el total de los miembros del Cabildo y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quorum Legal, el Presidente Municipal procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

A solicitud del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que sin mayores comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Para el desahogo de este punto, el Secretario de Gobierno se dirige a los presentes para solicitarles la dispensa de la lectura al Acta de la Sesión anterior con el argumento de que no se ha asentado en el libro de actas por cuestión de tiempo; sometiéndose a consideración dicho planteamiento y como resultado de la votación, la totalidad de los integrantes del cabildo aprueban la dispensa de la lectura, con la condicionante, de que en la próxima reunión de cabildo se le de lectura y se someta a votación para su aprobación

QUINTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Para dar trámite con el siguiente punto del orden del día, se da curso a la solicitud del Tesorero Municipal, quien solicita la aprobación de la ley de ingresos de nuestro municipio para luego remitirla ante la Legislatura del Estado en tiempo y forma. Acto seguido y para atender el punto, por parte de la Sindica Municipal se da lectura a un Dictamen producto de una reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que textualmente dice: En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:00 horas del día 29 de octubre del año 2020, previo citatorio fueron reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Presidenta de la Comisión, así como vocales, el Lic. Erik Sánchez Sainz, la C. Esmeralda de Casas Ruiz, Lic. Adriana Carolina Blanco Sánchez y Lic. Gabriel Sánchez Robles, además como auxiliares los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Tesorero Municipal y el Ing. Rubén Bañuelos Melero, Contralor Municipal, contando en calidad de testigo, el Lic. Cesar Bernal Báez, regidor de la Comisión de Educación y Deporte, todos con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas y después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueba por parte de esta Comisión el anteproyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, para el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas. Con un techo financiero de \$49,770,085.84 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N) el documento cuenta con un total de 80 páginas.
- 2.- Se autoriza aplicar descuento en impuesto de predial del 10% únicamente en los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal 2021.

Posterior a su lectura se pregunta a los presentes si desean agregar algo más, y al no haber más comentario se procede a la votación respectiva, dando como resultado que la totalidad de los integrantes del Cabildo, por unanimidad ratifican dicho dictamen; por lo tanto se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021 con un techo financiero 49,770,085.84 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N)

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:07 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. en Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sanchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA NÚMERO 57

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 17:00 horas del día 04 de noviembre del año 2020, reunidos previo citatorio en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 Ing. Ramiro Sánchez Mercado, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Berúmen Bañuelos, Sindica Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en agronomía Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa , Lic. Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de celebrar una reunión de carácter ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- 5.- ATENCIÓN CIUDADANA
- 6.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior da cuenta al Presidente Municipal, de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditado de que existen las condiciones apropiadas para sesionar, el Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie para luego declarar, como legalmente instalada la presente asamblea; por lo tanto los acuerdos que de aquí emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valorización, mismo que fue aprobado de inmediato por unanimidad por todos los presentes, con el comentario de por medio del regidor Gabriel Sánchez Robles de que lo aprueba bajo protesta, por el hecho de que en la anterior reunión ordinaria de Cabildo, se acordó agregar un punto mas al orden del día, denominado Revisión de Expedientes y que para este caso no se da cumplimiento a dicha indicación y que su ver, le parece fundamental de que se agregue este punto para darle seguimiento puntual a todos los acuerdos asumidos, además de que es una obligación estipulada en el artículo 64 del Reglamento Interno del Ayuntamiento pues en el se dispone, que el orden del día de las Sesiones Ordinarias deberá contener un reporte de la Secretaria o Secretario de Gobierno sobre el grado de avance o cumplimiento de las determinaciones aprobadas por el Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que en la última Asamblea se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por el hecho de que aún no se asentaba en el libro de Actas, para este caso corresponde la lectura y aprobación de las actas de las 2 sesiones anteriores, por lo que acto seguido, por parte del Secretario de Gobierno se procede con la lectura al Acta número 55 relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el pasado lunes 26 de octubre, posterior a ello se procede a la lectura del Acta número 56 relativa a la sesión extraordinaria de cabildo celebrada el pasado jueves 29 de octubre y una vez efectuado lo anterior se pone a consideración de los presentes para su valoración, obteniendo como resultado que la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento por unanimidad, aprobaron íntegramente el contenido general y en lo particular de ambas actas.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de atención ciudadana más sin embargo ante la ausencia de participantes, de inmediato se dio por cerrado con este punto y por consiguiente curso con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES.

Para el desahogo de este punto, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el espacio para atender planteamientos de los integrantes del Ayuntamiento registrándose las siguientes participaciones:

- a) Hace uso de la voz el regidor Erik Sánchez Sáenz, para comentar sobre las continuas fallas técnicas en el internet de la Presidencia Municipal lo cual afecta seriamente el funcionamiento normal de la Administración y que el problema obedece en parte a que los empleados contribuyen con ello pues utilizan el internet para cosas ajenas al trabajo de la Administración como descargar películas y otros contenidos de carácter recreativo.

- b) Toma la palabra la regidora Josefina Rivas de la Cruz para comentar, de que en compañía de la regidora Esmeralda de Casas Ruiz, se entrevistaron con la Juez Municipal para ver sobre casos de la violación a Derechos Humanos más sin embargo, no existen lo que sí, se les informo de que se van a impartir una serie de conferencias por internet sobre el tema y que hace la invitación a los demás integrantes del Ayuntamiento para sí gustan participar.
- c) Hace uso de la voz la regidora Mónica Citlaly Ulloa Ulloa para informar, de que el pasado sábado tuvieron un evento de cultura en el patio central de la Presidencia Municipal, la presentación del "Cuarteto de música de cuerdas Aldebarán con el tema Beethoven en todas partes" en donde hubo muy poca asistencia de público y que para el próximo sábado se tiene programado la presentación de la compañía de Teatro "Los imaginantes con la Obra de Teatro Guiñol Caperucita Roja, por lo que invita a los demás compañeros para que arropen con su presencia este evento. Agrega además que los concursos de día de muertos se llevaron a cabo en buenos términos y que ya se hizo entrega de los premios y se subió a la página oficial de la Presidencia Municipal la lista de ganadores.
- d) Interviene el Presidente Municipal para comentar sobre una inquietud de la maestra Elia Bañuelos de Santiago, de que se tiene registro de que la fecha de la fundación de Monte Escobedo es en el año de 1620 y que por lo tanto estamos en el 400 un aniversario de la fundación y que no hemos hecho nada. Mas sin embargo afirma el Presidente Municipal de que no está del todo claro la fecha de la fundación del Municipio pues no hay documentos fidedignos que así la demuestran, por lo que pide a los demás compañeros del Cabildo hacerse de llegar de información sobre este importante acontecimiento, con el compromiso de que él también lo hará por su cuenta y entre otras acciones pedirá el encargado del Archivo Histórico del Municipio, que contacte al cronista de la ciudad de Zacatecas quien tiene vastos conocimientos en el tema para ver que pueda aportar, agrega además que platico con el señor Isauro Delgado de la Torre sobre información y documentos históricos que obran en su poder de la Hacienda de Huejuquillita y del mismo municipio y donde hubo el compromiso de esta persona de facilitarnos toda la información relacionada con los orígenes del Municipio.

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES

Continuando con el desarrollo de la asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de asuntos generales, donde se les dio curso a los siguientes planteamientos.

- a) Hace uso de la voz el Presidente Municipal para solicitar a los presentes su respaldo para la realización de la obra "Ampliación de alumbrado público" en el acceso a la colonia las praderas de esta Cabecera Municipal con un monto de \$94,622.09 a ejecutarse con recursos del Fondo IV, tema del cual ya tenía conocimiento los ediles, por lo que mayor discusión se pasa a votación el punto, obteniendo como resultado que la totalidad de los

miembros del Cabildo, por unanimidad aprueban la realización de dicha obra, siempre y cuando este dentro del catálogo de obras que puedan realizarse en los recursos de este fondo.

- b) Retoma la palabra el Presidente Municipal para solicitar al Cabildo, la realización de la obra "Línea de conducción de agua potable" en la calle privada López Velarde, de la comunidad de Laguna Grande, con la modalidad de que la Presidencia aporta los materiales y los beneficiarios la mano de obra y donde se invertirá la cantidad de \$34,400.00 con recursos del Fondo IV, propuesta que de inmediato fue aprobada por unanimidad por todos los presentes, pues además de que es un servicio básico a este tipo de obras en donde hay aportación de los beneficiarios no se deben regatear ni poner a discusión.
- c) En una tercera intervención el Presidente Municipal solicita autorización al Cabildo para celebrar un convenio de colaboración con el DIF Estatal, para convenir \$12,000.00 de la tesorería Municipal en un programa peso a peso para la compra de cobijas y bolos, tema que también ya lo habían tratado en una reunión de trabajo por lo que sin mayores comentarios de inmediato se aprueba por unanimidad dicho presupuesto.
- d) En otra intervención del Presidente Municipal, es para informar a los presentes de la renuncia de los cuatro policías auxiliares del cuerpo de Seguridad Pública, tema que pone sobre la mesa para que se considere la contratación de más personal que estaría bajo la suspensión de protección civil y que se dedicarían a reforzar las tareas de inspección y revisión de los establecimientos comerciales, para exigir se cumplan con las medidas de sanidad para evitar la propagación del COVID-19, con la modalidad de que se contrataran por periodos por tres meses para que no generen derechos y con ello evitarnos problemas legales posteriores.
- e) En este punto y por petición del Inspector de Alcoholes se da curso con el planteamiento de que se revise analice y en su caso se apruebe el reglamento Municipal de Alcoholes documento que ya en varias sesiones de trabajo lo estuvieron acondicionando a la situación económica y social del Municipio en donde la principal adecuación, es considerar a la mancha urbana de la Presidencia Municipal y al centro de las comunidades del Municipio como zona económica para aquello de las distancias y luego de retomar el tema y de deliberar ampliamente, se pasa a votación el punto dando como resultado que la totalidad de los integrantes del Cabildo por Unanimidad aprobaron el reglamento sobre bebidas alcohólicas para el Municipio de Monte Escobedo, así como su publicación en la gaceta del Municipio libre de Monte Escobedo, disposición reglamentaria debidamente alineada y armonizada con la Ley y sobre bebidas alcohólicas del estado de Zacatecas en lo que corresponde a sanciones y a horarios y que se compone de 104 artículos y dos artículos transitorios.

- f) Pide la palabra la Sindica Municipal para hacer del conocimiento de los presentes, de la solicitud que se le hizo llegar de parte del C. David Sánchez del Real con domicilio en el Rancho de San Antonio quien pide se le expida una Opinión Favorable, para efectos de acreditar la propiedad sobre un predio rustico denominado "Toriles" ubicado en San Antonio el cual cuenta con una superficie de 15-09-92 Has., predio que por el costado norte en varias líneas colinda con herederos de Fidel Sánchez por el sur también en varias líneas, colinda con Herederos de Fidel Sánchez por el sur también en varias líneas, colinda con Raúl Sánchez Vázquez, por el oriente en varias líneas linda con Cliserio del Real Sánchez, y callejón o uso público y por el poniente con herederos de Adelaido Sánchez, agrega además la síndica, que se apersono en el lugar de los hechos y comprobó que las medidas del predio coinciden perfectamente con las del plano, de que el plano está perfectamente circulado por todos sus costados y que no se afectan vías públicas ni propiedades del Municipio por lo que pide a los integrantes del Cabildo su autorización para dar contestación favorable a dicha solicitud y sin mayor comentario se somete a votación obteniendo como resultado que la totalidad de los integrantes del Cabildo por unanimidad autorizan se expida opinión favorable a favor del solicitante.
- g) Hace uso de la voz la regidora Josefina Rivas de la Cruz para comentar de que el pasado quince de octubre los integrantes del Cabildo se reunieron con la delegada sindical de la presidencia municipal y como resultado de esta reunión se acordó adicionar en el artículo segundo del Reglamento sobre las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos, acto seguido y con el fin de darle la debida formalidad se pasa a ratificación el punto dando como resultado que la totalidad de los integrantes del Cabildo por unanimidad determinaron el siguiente acuerdo:
Único.- se adiciona el artículo segundo del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Municipio de Monte Escobedo, para quedar como sigue:
ARTICULO SEGUNDO: para efecto de su interpretación se entenderá por:
Comisión.- Comisión para atender las condiciones de trabajo para los servidores públicos la cual está presidida por el Presidente Municipal y confirmada por la o el Síndico Municipal, una o un regidor de cada fracción representada en el Ayuntamiento, la o el titular del departamento de recursos humanos, la o el contralor Municipal, la o el Tesorero Municipal y la o el Delegado Municipal del SUTSEMOP. De igual forma también se acordó se publique para su entrada en vigor en la gaceta municipal libre y soberana de Monte Escobedo, Zac.
- h) Hace uso de la voz el regidor Gabriel Sánchez Robles, para comentar de la necesidad de ingresar el orden del día el punto de revisión de expedientes, pues a quedado de manifiesto de que no se les da seguimiento a los acuerdos una evidencia es la solicitud que presentaron

por su conducto vecinos de la calle 16 de Septiembre para la construcción de un tope reductor de velocidad a la que no se ha dado respuesta, es por ello que considera apropiado se integre el punto para retomar lo acordado de mes a mes para no dejar que se pierda y para estar en condiciones de una respuesta a los solicitantes.

- i) En una segunda intervención del Regidor Gabriel Sánchez Robles es en relación a un escrito relacionado con la obra "suministro e instalación de luminarias diodos emisores de luz Led firmado por el, las regidoras Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez y el contralor municipal dirigido a la Lic. Gabriela Alejandra Rodríguez Rodríguez Secretaria de la función pública, mediante el cual manifiesta su inconformidad por el fallo en el proceso de licitación en donde únicamente participaron 2 empresas D y H MEXICANA S.A. de C.V. e INDUSTRIAS SOLA BASIC S.A. de C.V. en donde argumentan de que en el acta de notificación del fallo, se menciona presente al Contralor Municipal cuando en realidad este no estuvo presente, de que manejo al interior del Ayuntamiento de que el monto de la obra es por la cantidad \$ 4,500,000.00 y la propuesta económica de la empresa ganadora es por la cantidad \$ 4,500,000.00 con lo cual se rebasa el recurso considerado para ello, que fueron instaladas muestras de tres luminarias por cada una de las empresas licitantes y que su ver las luminarias instaladas por INDUSTRIAS SOLA BASIC S.A. de C.V. brindan una mayor calidad de iluminación y sobre todo de que la propuesta económica de D y H MEXICANA S.A. de C.V. propone un monto de partida de \$ 4,506,600.00 y la empresa INDUSTRIAS SOLA BASIC S.A. de C.V. propone un monto de partida \$ 2,481,878.00 lo cual se deduce que la primera presenta sobrepuestos en el catálogo de concepto, es por ello que solicitan una revisión detallada del proceso de licitación. Agrega además de que tienen una visión sobre el proceso de licitación de las luminarias y que para disipar dudas y no especular sobre desvíos de recursos, pide se dé una revisada a la licitación de la obra y que se verifique que los conceptos estén dentro del catálogo del ramo. En respuesta el Presidente Municipal hace las siguientes consideraciones; de que como autoridad tenemos la obligación de actuar y sacar adelante proyectos en bien del Municipio y que al tomar una decisión de trascendencia, pues se expone a todo tipo de críticas sobre lo bien y mal hecho, y que si , esta consiente de que por el monto de los recursos pueden ser auditados y que si es el caso, pues estará al frente para dar la cara, mas sin embargo manifiesta de que nunca se les ha escondido nada, de que no hay ningún inconveniente de que las cosas se aclaren, y que siempre hemos estado abiertos al escrutinio público y ya para dar por cerrado con este punto, se determina por todos los integrantes de cabildo, realizar una reunión para aclaraciones, revisar documentos y ver cuestiones técnicas sobre el proyecto de luminarias para el próximo martes 10 de noviembre a las 12:00 horas en el salón de cabildo dela Presidencia Municipal.

- j) Toma la palabra el presidente Municipal para informar a los presentes de que a más tardar el Próximo viernes se tiene que hacer el pago del 30% del total del costo del proyecto de las luminarias pues así quedo estipulado en el contrato y que de no hacerlo, bien podemos ser demandados, es por ello que se buscó la asesoría de parte de la ASE para que se nos indique como obtenerla clave programática y el objeto del gasto y que estamos a la espera de esta información, y que para no convocar a otras reuniones de cabildo para aprobar este movimiento, propone un receso desde este momento hasta el viernes, por lo que siendo las 18:45 horas del mismo día de su inicio por petición del Presidente Municipal y por la razón expuesta con anterioridad, se declara un receso en esta asamblea para continuar con el desarrollo de la misma, el próximo viernes 6 de noviembre a las 10:00 horas.
- k) Siendo las 10:00 horas del día viernes 6 de noviembre del 2020 por parte del Presidente Municipal se reinicia la sesión estando presente la totalidad de los integrantes del cabildo y de inmediato se retoma el punto del tema del pago del anticipo de las luminarias, por lo que acto seguido, se procede a la lectura de un oficio suscrito por el Director de Obras Publicas mediante el cual solicita el incremento en el presupuesto inicial programado y ya modificado de \$8,237,769.77 a \$12,777,264.77 esto debido al aumento de \$4,539,495.00 para el proyecto B 21 Suministro e instalación de luminarias, diodos, emisores de luz led en el Monte Escobedo, Zacatecas, conforme al proyecto de eficiencia de energética en alumbrado público, aprobado mediante opinión vinculatoria DGAFDI.-090/19, los cuales se destinaran en el siguiente objeto del gasto:6171-1 instalaciones y equipamiento en construcción por contrato en bienes de dominios público. A la par de este escrito da también lectura por parte del Secretario de Gobierno a una solicitud del Tesorero Municipal para que se le autorice el incremento en la Ley de Ingresos esto debido al aumento de \$4, 539,495.00 por concepto de crédito BANOBRAS: la recaudación vigente es por \$51, 457,782.24asi como ampliación al presupuesto de egresos por la cantidad de \$4, 539, 495 en el objeto de gasto 6171. Acto seguido se abre el punto a debate en donde se contestación a inquietudes del regidor Gabriel Sánchez Robles, a la interrogante de que se fue con la idea de que el decretar un receso era para conseguir una clave de clasificación de obra y ahora es para dar ampliaciones presupuestales, el Presidente Municipal contesta que van aparejados las claves con las ampliaciones presupuestales.

A la pregunta, de que se está pidiendo se incremente al presupuesto inicial de Obras Publicas por la cantidad \$4, 539,495.00 y que el monto de la licitación es por \$4, 506,600.00 casi 39 mil pesos de más, se le responde, de que aparece esta cantidad por que así quedo registrado el crédito con BANOBRAS es el monto de lo que nos van a prestar y que

bien, si se presenta una economía, se buscara donde aplicarlo siempre que sea en este rubro, pues vienen gastos extras como la verificación, el censo y ubicación de luminarias para presentarlas a CFE para el descuento. Y sobre la última interrogante de que es posible, hacerle modificaciones a la Ley de Ingresos después de que expira el término, se le contesta de que si es posible hacerle modificaciones tanto a la Ley de Ingresos vigente como ala del ejercicio 2019, esto es porque existe un decreto emitido por la LXIII Legislatura del Estado que ampara esta modificación. Acto seguido y de no haber más comentarios sobre el tema, se procede con la votación respectiva dando como resultado que por mayoría se aprueba el incremento de \$4, 539,495.00 al presupuesto inicial programado de la Dirección de Obras Públicas para el proyecto B21 Suministro e instalación de luminarias, diodos emisores de luz Led en el Municipio de Monte Escobedo Zacatecas, conforme al proyecto de eficiencia de energética en alumbrado público, aprobado mediante opinión vinculatoria DGAFDI.-090/19, los cuales se destinaran en el siguiente objeto del gasto: 6171-1 instalaciones y equipamiento en construcciones por contrato en bienes de dominio. De igual forma también se aprueba por mayoría la pretensión del Tesorero Municipal de que se autorice el incremento en la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo Zac. Ejercicio fiscal 2020 esto debido al aumento de \$4, 539,495.00 por concepto de crédito BANOBRAS: la recaudación vigente es por \$51, 457,782.24 así como ampliación al presupuesto de egresos por la cantidad de \$4, 539,495.00 en el objeto de gasto 6171. Durante la votación se registran las abstenciones de los regidores Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez y los regidores Cesar Bernal Báez y Mónica Citlaly Ulloa Ulloa lo aprobaron con la condicionante, de que el monto de la ampliación solicitando por ambos titulares, corresponda al crédito formalizado y otorgado por BANOBRAS y sea congruente al Registro Público único de financiamiento y Obligaciones de Entidad Federativa y Municipios así mismo siempre y cuando el recurso económico se ingrese y direccionese conforme al Decreto numero 188 emitido por H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, la opinión vinculatoria DGAFDI.-090/19 requerimientos de la CONUEE y demás ordenamientos que señale la Ley, siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez que todos los puntos del día han sido desahogados y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 10:45 horas del día 6 de noviembre del 2020, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. en Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 58

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 11:00 horas del día Lunes 30 de Noviembre del año 2020, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 el Presidente Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, la Sindica Municipal Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, las y los Regidores Lic. En educación Cesar Bernal Báez, Lic. En educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. En Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en Electrónica y Computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
- 6.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 ASI COMO EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes 8 miembros del Cabildo y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar, registrándose la ausencia del regidor Gabriel Sánchez Robles

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quorum Legal, el Presidente Municipal procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

A solicitud del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que sin mayores comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto el Secretario de Gobierno y por indicaciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del Acta numero 57 relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 04 de Noviembre del año en curso, acto seguido se ponen a consideración de los presentes para su valoración, obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto, aprobaron íntegramente su contenido en lo general y en lo particular.

QUINTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

Para el desahogo de este punto por parte de la Sindica Municipal se da lectura a un acta, producto de una reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia convocada especialmente para la revisión de los informes mensuales de la Tesorería Municipal y de Obras Publicas y que a la letra dice; En Monte Escobedo, Zac., siendo las 13:00 horas del día 27 de Noviembre del año 2020, previo citatorio fueron reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Presidenta de la Comisión, así como los vocales, Lic. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Lic. Erik Sánchez Sáenz y Lic. Gabriel Sánchez Robles, además como auxiliar los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Tesorero municipal y el Ing. Rubén Bañuelos Melero, Contralor Municipal, todos con la finalidad de discutir, analizar, y en su caso aprobar los informes financieros contables, correspondientes al mes de Octubre del ejercicio fiscal 2020 y después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes:

ACUERDOS

1.- Esta comisión aprueba el informe de ingresos presentado por la tesorería municipal correspondientes al mes de Octubre del ejercicio fiscal 2020.

2.- Respecto al informe de egresos del mismo mes y año y al informe de avance físico-financiero mensual que presenta la Dirección de Obras Públicas; la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez se pronuncia en contra, el regidor Gabriel Sánchez Robles se abstiene de votar mientras que el regidor Erik Sánchez Sáenz y la Sindica Municipal María del Carmen Berumen Bañuelos están a favor de aprobar el informe de egresos del mes de Octubre de la Tesorería Municipal así como el informe de obras públicas del mismo mes y año.

Los regidores Gabriel Sánchez Robles y Adriana Carolina Blanco Sánchez manifiestan que se abstienen de votar y se pronuncian en contra por congruencia al escrito presentado a la Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez, Secretaria de la Función Pública del Estado de fecha 28 de Octubre del 2020, donde se solicita se les aclare e informe respecto de la licitación que se llevó a cabo en el Municipio de Monte Escobedo sobre la obra, Suministro e instalación de luminarias LED para este municipio, ya que están inconformes con el dictamen de fallo y evaluación de propuestas. También mencionan que mientras esta dependencia no aclare sus dudas ellos seguirán en la misma postura. Cabe señalar que el mismo escrito fue presentado ante la LXIII Legislatura del Estado, así como a la Auditoría Superior del Estado y hasta el momento ninguna dependencia ha emitido documento alguno que resuelva la situación.

Sobre el punto el Presidente Municipal, comenta sobre la necesidad de aprobar estos informes para no detener el avance de la administración, pues de no aprobarlos se puede venir multas de parte de las instancias fiscalizadoras, agrega además de que el gasto está hecho y que a su vez bien direccionado y que si por el monto pueden ser sujeto de auditorías, pues se tendrán que hacer las explicaciones correspondientes.

Acto seguido y de no haber más comentarios sobre el tema, se procede con la votación respectiva, dando como resultado que 6 de los 8 miembros del cabildo presentes, ratifican dicho dictamen, por lo tanto se tiene aprobado por mayoría los Informes Contables de la Tesorería Municipal del mes de Octubre del 2020 así como sus modificaciones, registrándose la abstención de parte de la Regidora Esmeralda de Casas Ruiz y un voto en contra de la Regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez con el argumento, de que se realizaron sin autorización previa, cambio de luminarias, por su parte los regidores Cesar Bernal Báez y Mónica Citlaly Ulloa Ulloa aprobaron los informes de egresos de ambas direcciones con la condicionante, de que siempre y cuando, cualquier gasto que se realice relacionado con el proyecto B 21 Suministro e instalación de luminarias, diodos, emisores de luz Led en el municipio de Monte Escobedo sea direccionado conforme al Decreto numero 188 emitido por H. LXIII legislatura del Estado de Zacatecas, la Opinión Vinculatoria DGAFDI.-090/19,

requerimientos de la CONUEE y demás ordenamientos que señale la ley siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

SEXTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE OCTUBRE Y EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.

Como resultado de la lectura y ratificación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y que quedó asentado en el punto que antecede, se tiene por aprobado por mayoría el informe mensual de Obras Publicas correspondiente al mes de Octubre del 2020 así como los traspasos entre cuentas que corresponde a 13 obras o proyectos por un monto de \$ 129,307.77 registrándose el voto a favor de 6 integrantes del cabildo de un total de 8 que se encuentra presentes, la abstención de parte de la Regidora Esmeralda de Casas Ruiz y el voto en contra de la Regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez con el argumento expuesto en el punto anterior e igual los regidores Cesar Bernal Báez y Mónica Citlaly Ulloa Ulloa lo aprobaron con la condicionante y argumentos expuestos también en el punto que antecede.

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. en Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA NÚMERO 59

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 17:00 horas del día 02 de Diciembre del año 2020, reunidos previo citatorio en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Berúmen Bañuelos Sindica Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en agronegocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de celebrar una reunión de carácter ordinaria bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- ATENCION CIUDADANA.
- 6.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES.
- 7.- REVISION DE EXPEDIENTES.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior da cuenta al Presidente Municipal, de que se encuentran presentes 8 integrantes del Cabildo y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar. La Regidora Esmeralda de Casas Ruiz con anticipación informo a la Secretaria de Gobierno de que no podría estar en esta reunión por motivos personales, por lo que pidió se justifique su ausencia.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditado de que existen las condiciones apropiadas para sesionar, el Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie para luego declarar, como legalmente instalada la presente asamblea; por lo tanto los acuerdos que de aquí emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que fue aprobado de inmediato por unanimidad por todos los presentes,

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto el Secretario de Gobierno y por indicaciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del Acta numero 58 relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el pasado 30 de Noviembre del año en curso, acto seguido se ponen a consideración de los presentes para su valoración, obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto, aprobaron íntegramente su contenido en lo general y en lo particular.

QUINTO.- ATENCION CIUDADANA

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de atención ciudadana más sin embargo ante la ausencia de participantes, de inmediato se dio por cerrado con este punto y por consiguiente curso con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES.

Para el desahogo de este punto, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el espacio para atender planteamientos de los integrantes del Ayuntamiento, registrándose las siguientes participaciones:

a).- Hace uso de la voz el regidor la Regidora Josefina Rivas de la Cruz para comentar que en su condición de regidora de Derechos Humanos y grupos vulnerables, participo de manera virtual en una serie de conferencias impartidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el tema, personas con capacidades diferentes, donde el mensaje principal es que hay que estar atentos y apoyar en la medida de las posibilidades a este sector tan vulnerable, sobre todo en estos tiempos de pandemia.

b).- Toma la palabra el regidor Gabriel Sánchez Robles, para informar de que en días pasados en compañía de otros regidores y el Contralor Municipal, realizaron unas visitas a las obras que se están realizando por parte de la Administración Municipal entre ellas el cambio de luminarias, el andador al panteón del Refugio y la pavimentación en el cauce del arroyo y que además de ver el avance de los trabajos, se les permitió darse cuenta de que hay construcciones justo en el bordo del cauce del arroyo que con el tiempo, por una creciente de agua podrían generar una problemática para la administración

en turno, por lo que sugiere que para evitar esta mala costumbre, que además del permiso que expide obras públicas, se le exija un dictamen de la Dirección de Protección Civil.

c).- Participa el regidor Erik Sánchez Sáenz para comentar sobre el asunto de las subastas, de que el mecánico acreditado para dar los peritajes sobre el valor de los inmuebles, aun y cuando se le ha estado requiriendo, no ha presentado el avalúo del camión, razón por lo que no se ha avanzado en este tema, mas sin embargo considera con o sin dictamen es necesario darle para adelante a este asunto, por lo que propone se señale ya, fecha para la venta de la subasta pública de alguno vehículos chatarra de la Presidencia Municipal y para rematar con este asunto se determina conformar una comisión del H. Ayuntamiento conformada por la Sindica Municipal y los regidores Erik Sánchez Sáenz, Josefina Rivas de la Cruz, Gabriel Sánchez Robles para visitar al mecánico y presionarlo para que expida dicho dictamen o para en su caso buscar otro mecánico acreditado que nos emita el avalúo, se determina además que para avanzarle con esto, se señala como fecha para la de enajenación en subasta pública, vehículos chatarra de la Presidencia Municipal el próximo domingo 27 de Diciembre a las 12:00 horas frente a las instalaciones de la Asociación Ganadera de este lugar.

d).- Pide la palabra la Sindica Municipal para comentar de que está trabajando en la regularización de los espacios públicos de la Presidencia Municipal, por lo que se comunicó con el Lic. Soto del Área Jurídica de Gobierno del Estado y para iniciar nos está pidiendo los planos de cada espacio, su ubicación y un certificado de no inscripción del predio expedido por el Registro Público y de la Propiedad y publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Agrega además que de concretarse este proyecto pues será de gran beneficio para el municipio, pues se estarían escriturándose entre 20 y 30 predios del Municipio en una instancia que nada tiene que ver con la vía judicial.

SEPTIMO.- REVISION DE EXPEDIENTES.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea el secretario de Gobierno hace uso de la voz para informar a los presentes, sobre el avance de algunos los acuerdos asentados en acta de cabildo, dando para ello el siguiente reporte:

- Se informa de que se dio cumplimiento a la indicación de publicar en la Gaceta oficial el Reglamento sobre bebidas alcohólicas del municipio de Monte Escobedo
- Se le dio la indicación al Encargado del Archivo Histórico de investigar la fecha de la fundación del Municipio de Monte Escobedo Zac.
- Se dio el comunicado a los demás Directores de la Administración para que estos a su vez, hagan llegar la información al personal a su cargo, para que utilicen los equipos de cómputo y el servicio de internet exclusivamente para tareas propias de la administración.
- Se le notificó al párroco de la Comunidad de Adjuntas del Refugio sobre lo que acordó el cabildo sobre su solicitud de apoyo económico para reparar su vehículo.

- Se solicitó al director de Obras Publicas se haga llegar de un dictamen técnico para ver qué tan factible es la instalación de topes reductores de velocidad por la calle 16 de Septiembre.
- Se remitió oficio al Supervisor de telesecundarias de la zona 46 de Monte Escobedo para que desocupe un espacio físico del Mercado municipal que están utilizando como bodega.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de asuntos generales donde se les dio curso a los siguientes planteamientos:

a).- Hace uso de la voz la Sindica Municipal para hacer del conocimiento de los presentes sobre una demanda en su contra, interpuesta por el c. Rafael Carlos de la comunidad de Santa Bárbara, a su vez fuera de lugar por acciones que supuestamente realizó en su calidad de Sindica Municipal razón por lo que tuvo que acudir ante la fiscalía del Estado haciéndose acompañar de un abogado defensor quien cobro por ello por concepto de honorarios \$5,000.00 agrega además de que el demandante pide para retirar esta demanda la cantidad de \$10,000.00 por lo que pone a consideración del cabildo esta pretensión. Tema que se discute ampliamente y en donde el sentir de los asistentes es el de no acceder ante este tipo de demandas tan abusivas, preferible gastar en defensoría por lo que se determina por todos los presentes con derecho a voto, autorizar la cantidad de \$5,000.00 más impuestos para cubrir los gastos de honorarios para el profesionista que la acompañó en dicha diligencia.

b).- Retoma la palabra la Sindica Municipal para informar, sobre la demanda en contra del Municipio interpuesta por el señor Octavio Acosta, que de nueva cuenta tanto ella como el Presidente Municipal se entrevistaron con el Abogado de la parte demandante y se logró reducir el monto de lo solicitado en la anterior negociación, llegando al acuerdo verbal, de que aceptaran la cantidad de \$200,000.00 para retirar la demanda con lo cual se daría por terminada de una forma definitiva con este asunto; tema que fue discutido ampliamente y en donde igual de que en el punto anterior, la postura de todos regidores es la de no permitir que cualquier particular saque provecho de la Presidencia Municipal con este tipo demandas tan injustas. Acto seguido se pone a consideración de los presentes dicha propuesta dando como resultado que por mayoría es rechazado este acuerdo y en su defecto se acuerda por mayoría autorizar únicamente la cantidad de \$100,000.00 más impuestos para ello, registrándose a favor de la primera propuesta y en contra de la segunda los votos del Presidente Municipal y de la Sindica Municipal y en contra de la primera propuesta y a favor esta segunda, los votos de los 6 regidores presentes en esta asamblea y que igual como Ayuntamiento estarán dispuestos a que se cite al abogado de la parte de la parte demandante para dialogar.

c).- En una tercera intervención de la Sindica Municipal es para solicitar autorización al cabildo, para la compra de 6 cámaras de vigilancia para instalarlas en los pasillos y espacios de uso común en el asilo de ancianos de este lugar, a un costo aproximado de \$20,000.00 con recursos del fondo IV, tema que sin

mayores comentarios se pasa a votación, dando como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto aprobaron íntegramente dicha propuesta.

d).- En otra intervención de la Sindica Municipal es también para solicitar autorización del cabildo para disponer de recursos del fondo IV para la compra de 12 uniformes para los elementos de protección civil por un monto aproximado de \$33,120.32 punto que de inmediato fue aprobado por unanimidad por todos los presentes con derecho a voto.

e).- Hace uso de la voz la regidora Mónica Citlaly Ulloa Ulloa para comentar que con motivo de la temporada navideña, hay la intención del Director de Cultura de realizar un concurso virtual de nacimientos, por lo que solicita la autorización del cabildo para disponer de recursos económicos para la premiación. Discutiéndose ampliamente el punto y luego de verificar de que si hay solvencia presupuestaria para ello, se acuerda por unanimidad por todos los presentes de autorizar hasta un monto máximo de \$6000.00

f).- Toma la palabra la Regidora Josefina Rivas de la Cruz para solicitar se sigan apoyando con labores de bacheo en la carretera Monte Escobedo-Laguna Grande, ya que el proyecto de rehabilitación por parte del Gobierno del Estado no se ha concretado a lo que responde el Presidente municipal de que se hará lo posible de hacerlo antes del periodo de vacaciones y como hasta ahora se ha hecho, pues con tierra de tepetate.

g).- En una segunda participación de la Regidora Josefina Rivas de la Cruz es para comentar, de que el día de la entrega de las escrituras en el fraccionamiento las Águilas, unas señoras entre ellas Alexa Simental Solís, se le acercaron para preguntar con quien se dirigían para reportar, que una de las casas de este fraccionamiento está muy abandonada por el dueño, destruida y la han robado continuamente y al parecer vive gente maleante sin permiso de los dueños, razón por la cual, los vecinos están muy preocupados sobre todo por el tipo de personas que la están habitando pues temen por sus familias. En respuesta el Presidente y la Sindica Municipal se comprometen a contactar al propietario para pedirle que asuma el control de su propiedad, revisar el expediente del crédito para si es el caso de un adeudo, pues exigirle que se ponga al corriente en sus pagos y luego pues si muestra indiferencia, contactar a la SEDUVOT para ver si es posible recuperar la propiedad para reasignarla para alguien que de verdad si tenga interés en ella.

h).- Hace uso de la voz el Regidor Gabriel Sánchez Robles para dar lectura a un escrito que por su conducto envía el señor Eugenio Sáenz Hernández, mediante el cual informa, de que pretende operar un proyecto como prestador de servicios turísticos en la Laguna de los Gamboa, consistente en rentar lanchas de motor, lanchas de pedales y kayaks y que para ello ya se ha estado asesorando tanto en la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado como en la CONAGUA y que únicamente resta de que el

Municipio otorgue los permisos que le correspondan. Tema del cual se tiene total desconocimiento por parte de los asistentes por lo se acuerda de todos, investigar qué tipos de permisos se deben expedir, si la autoridad municipal tiene facultad para expedir algún documento, que áreas de la administración deben involucrarse y ya con la información a la mano retomar el tema para luego tomar una determinación.

i).- En una segunda intervención del Regidor Gabriel Sánchez Robles da lectura a una solicitud que firman 26 vecinos de esta cabecera municipal, para que se destine de un espacio de uso común en el panteón del Refugio de esta población donde se generen las condiciones para celebrar actos religiosos sin que se afecten los restos humanos de los que ahí reposan. En respuesta el Presidente Municipal propone de que dicha solicitud se le dé curso en el siguiente ejercicio fiscal, con un proyecto bien definido para incluirlo en el catálogo de obras que se habrán de realizarse por medio del Programa Municipal de Obras, quedando este acuerdo en firme, pues la totalidad de los presentes con derecho a voto por unanimidad respaldaron dicha propuesta.

j).- En una tercera y última participación del Regidor Gabriel Sánchez es también para dar lectura a un escrito del señor Aureliano Mayorga Sánchez quien por este conducto manifiesta de que es propietario de un predio en la comunidad de María de la Torre y que en los últimos días ha notado que un particular está construyendo un muro en el callejón que colinda con su propiedad reduciendo con ello el acceso a la misma, motivo por el que acude ante este cuerpo colegiado para si es posible acudan al lugar, constaten lo dicho y posterior a ello le ayuden a corregir esta problemática. acto seguido y luego de deliberar ampliamente sobre el punto se acuerda por todos los presentes conformar una Comisión del Ayuntamiento con la Sindica Municipal, los regidores Cesar Bernal Báez, Gabriel Sánchez Robles, Adriana Carolina Blanco Sánchez y el Director de Obras Públicas para que se apersonen en el lugar de los hechos, realicen las indagatorias correspondientes y se tomen las evidencias que consideren apropiadas para después retomar el punto.

k).- Interviene la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez, para dar lectura a un escrito que presentan los CC. Cesar Quiroz Holguín y Brisaldo Castro Reyes delegado Municipal y comisariado Ejidal de la Colonia Anacleto López respectivamente y respaldado por 32 firmas de vecinos del rancho, por el cual hacen del conocimiento de este cuerpo colegiado, de un problema de invasión de calle por parte del señor Samuel Villegas Avalos, pues según dicen en su escrito, esta persona circulo con postes de madera y alambre de púas una franja de 15.60 metros de ancho, por 81.50 de largo y termina cerrando en 3.50 en la calle tres cruces de dicha comunidad, con el argumento de que este espacio es de su propiedad cuando a todas luces este espacio ha sido una vía pública. Agrega además de que este acto lo realizo sin consultar a la comunidad la cual está totalmente molesta y en contra de estas acciones, es por ello que acuden ante este órgano colegiado para solicitar se forme una comisión para que ayude a solucionar este problema. En respuesta a lo anterior y luego de escuchar comentarios sobre este complejo asunto, se determina por todos los presentes de dar contestación a los solicitantes, en el sentido de que el

Ayuntamiento no tiene atribuciones para intervenir en este tipo de problemas pues según los artículos 151, 153 y demás relativos del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, este tipo de situaciones, debe solucionarse mediante la aplicación del Reglamento Interno de las propias Colonias

l).- En una segunda participación de la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez es para hacer pública la petición de los vecinos de la comunidad de la Soledad, quienes están solicitando se le dé una arreglada o raspada al camino pues el mismo está muy deteriorado. En respuesta el Presidente Municipal hace el comentario de que ya se está trabajando en ello, tan es así de que ya tenemos sacado el material para revestir los caminos a las localidades del pocito, la soledad y la pastoría y se tiene considerado aplicarlo en el siguiente ejercicio fiscal.

m).- En una tercera intervención de la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez, es para preguntar qué acciones se puede hacer como Ayuntamiento ante el aumento en el Estado de casos de COVID-19 pues ya nos encontramos en semáforo rojo. Al respecto el Presidente Municipal responde que este es un problema difícil de atender, en donde no hay apoyo ni de las autoridades sanitarias ni de la sociedad y que lo único que podemos hacer como administración, es trabajo de concientización a la población por medio de perifoneo, spots en la página oficial de la Presidencia Municipal, cartelones e inspección de comercios para que al menos se cumplan las medidas de sanidad exigidas para evitar contagios, pues el multar le compete a la autoridad sanitaria.

n).- Hace uso de la voz el regidor Cesar Bernal Báez para comentar de la solicitud de apoyo para cuatro jóvenes que participaran en la Olimpiada Estatal de Matemáticas a nivel secundaria y que están solicitando apoyo económico para su traslado a sede por definir, tema que sin mayor discusión se pasa a votación, dando como resultado que la totalidades de los presentes autorizan la cantidad de \$4000.00 para apoyar estos 4 estudiantes dentro de la partida de ayudas sociales, en el entendido que como en la cuenta ya no hay disponibilidad de recursos, posteriormente se le tendrá que dar suficiencia presupuestaria.

o).- Retoma la palabra la Sindica Municipal para hacer del conocimiento de los presentes de la solicitud que le hicieron llegar los CC. Francisco Sánchez Flores y Juana Valdez Trinidad, para que se les expida una opinión favorable de parte del Ayuntamiento, para efecto de tramitar un juicio que acredite la propiedad sobre el predio urbano que a continuación se describe; Predio urbano ubicado en la calle Pánfilo Natera de la cabecera municipal con una superficie 940.00 m² y 140.00m² de construcción y las siguientes medidas y colindancias. Al norte mide 13.00 metros y colinda con Manuel de Jesús González Robles; al sur mide 26.00 metros y linda con calle Pánfilo Natera; al oriente mide 49.30 metros colindando con Javier Mora Soto y al poniente mide en cinco líneas que corren de sur a norte 16.00 metros quiebra al oriente con 11.20 metros, luego gira hacia el norte con 19.50 metros, continua hacia el

oriente con 3.50 metros para finalizar hacia el norte con 17.20 metros. Agrega la Sindica Municipal de que acudió al predio en mención y comprobó de que el mismo no está debidamente circulado por un sus costados y a su vez impide con ello el acceso a la propiedad de un particular, razón por la cual la totalidad de los integrantes del cabildo presentes en esta asamblea determinan, que no es posible expedir una opinión favorable a costa de perjudicar a un tercero y que sí, una vez que respete el espacio público y modifique su plano no habrá inconveniente para ello.

p).- Hace uso de la voz el Director de Desarrollo Económico y Social Manuel Acosta Galván y que para efectos de dar suficiencia presupuestaria a una cuenta, solicita al cabildo autorización para el traspaso de recursos del proyecto 501001 obligaciones financieras ejercicio 2020 la cual quedo como concentradora a los numero de proyectos que se describen a continuación: 504001, 504002, 504003, 504006, 504007, 504011, 504009, 505001, 505003, 505004, 505005, 505006, 504013, 504014, 504015, 504017, 504016, 504018, 504019, 504020, pretensión que de inmediato fue aprobada por unanimidad por todos los presentes dado que los proyectos ya se habían autorizado por el cabildo para el registro en el sistema SACG.NET.

Acarreo de material de rellene para rehabilitar de cancha de futbol en la unidad deportiva de la comunidad de laguna grande.	\$200,000.00
Compra de materiales pétreos para pavimentación de calle en Colonia Anacleto López.	\$42,680.00
Compra de cemento para pavimentación de calle en Colonia Anacleto López.	\$72,500.00
Pavimentación de concreto hidráulico de calle Tepeyac de la cabecera municipal 380 m ²	\$184,820.00
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Valentín Gómez Farías.	\$699,072.10
Construcción de puente peatonal en camino a Laguna de Gamboas.	\$60,000.00
Adquisición de 5 guardaganados para instalarlos (camino al Malacate, María de la Torre, Bartolo, Estancia de Jesús María y camino a San Antonio	\$90,000.00
Compra de cemento para pavimentación de concreto en la comunidad de la Agua zarca	\$49,300.00

q).- En una segunda intervención del Director de Desarrollo Económico y Social es para solicitar autorización del cabildo, para la disminución de recursos en el proyecto 502002 pago de combustible

para seguridad pública, el cual estaba programada con \$250,000.00 y se va realizar la disminución por un monto de \$53,127.55 quedando con un monto al mes de Diciembre de \$196,872.45 punto que sin mayores discusiones se somete a votación dando como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto aprobaron por unanimidad dicha modificación.

r).- En una tercera participación Director de Desarrollo Económico y Social informa a los presente de que el recurso de \$300,000.00 autorizado por el cabildo para convenir con el Servicio Nacional Empleo se encuentra disponible, pues dicha dependencia no se ha acercado para concretar este proyecto, lo que supone falta de recursos, por lo que propone a los presentes la reasignación del recurso e invertirlo en el listado de nuevas obras que se pretenden realizar con recursos del fondo IV siendo estas las siguientes:

Una vez presentada dicha propuesta ante los integrantes del cabildo así como el argumento o justificación para su realización, se procede a la votación respectiva, dando como resultado que la totalidad de los integrantes del cabildo presentes en esta asamblea, por unanimidad aprueban la realización del presente listado de obras a realizarse con recurso del fondo IV ejercicio fiscal 2020 dado que son obras colectivas, muy reclamadas, algunas de gran impacto social, y donde se verán beneficiadas una gran número de personas.

s).- Hace uso de la voz el Secretario de Gobierno para informar a los presentes de que los Directores de la Administración Municipal; Deporte, Archivo Histórico, Tesorería, Instituto de la Mujer, Transparencia, Juzgado Municipal, INAPAM, Protección Civil y DIF Municipal le hicieron llegar de los informes mensuales de actividades y que estarán a disposición de los integrantes del cabildo para su consulta.

t).- Retoma la palabra el Presidente Municipal para hacer el comentario de diferencias y fricciones que se han tenido con el Contralor Municipal, pues que a su ver se toma facultades que no le corresponde, hace juicios sin tener los elementos para ello, se brinca instancias entre otras cosas, y que la idea de poner este asunto sobre la mesa, es porque le gustaría que el cabildo lo acompañe para tener una reunión con él para limar asperezas, agrega además de que a este funcionario siempre se la tratado con respeto dentro de un marco de institucional pues considera elemental trabajar de la mano pues su labor de revisión y supervisión bien puede ayudar a prevenir y evitar conductas y actos inapropiados. Sobre el tema el regidor Gabriel Sánchez Robles comenta de que conoce al contralor y cree que tiene capacidad para desempeñar su trabajo, pero que también reconoce que a veces se extralimita en sus funciones y que muchas veces se debe a la falta de comunicación entre ambas partes, lo que origina que se den este tipo de situaciones, y que sí, le parece fundamental que se dé una plática con el Contralor, para que con madurez y de frente se exponga sus diferencias, y ya para cerrar con este punto, se hace el compromiso de que se programara fecha para una reunión con dicho funcionario para atender este asunto.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez que todos los puntos del orden del día han sido desahogados y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 21:45 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Sindica Municipal

Regidoras y Regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agronegocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 60

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 14:00 horas del día Miércoles 23 de Diciembre del año 2020, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 el Presidente Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, la Sindica Municipal Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, las y los Regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en Electrónica y Computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO
6. DE MONTE ESCOBEDO ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS
8. DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020 Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
9. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020 ASI COMO EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.
10. AUTORIZACION PARA LA DISMINUCION DE RECURSOS EN EL PROYECTO 502001, NOMINA PARASEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL Y PARA LA RATIFICACION Y REGISTRO DE NUEVOS
11. PROYECTOS EN EL SISTEMA SACG.NET RESPECTO DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

12. ANALISIS Y REVISION DEL PROYECTO DEL CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes la totalidad de los mismos y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quórum Legal, el Presidente Municipal procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por petición del Presidente Municipal el Secretario de Gobierno, procede con la lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que sin mayores comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con la lectura del Acta numero 59 relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 02 de Diciembre del año en curso y luego de su lectura se pone a consideración de los presentes para su valoración, obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto, aprobaron íntegramente su contenido en lo general y en lo particular.

QUINTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Para el desahogo de este punto por parte de la Sindica Municipal, procede con la lectura de una acta resultado de una reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que textualmente dice: En Monte Escobedo, Zac., siendo las 12:00 hrs del día 21 de Diciembre del año 2020, previo citatorio fueron reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen, Presidenta de la Comisión, así como los vocales, Lic. Adriana Carolina Blanco Sánchez, Lic. Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y Lic. Erik Sánchez Sáenz; además como auxiliares los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Tesorero Municipal y el Ing. Rubén Bañuelos Melero, Contralor Municipal, contando en calidad de testigos con los regidores Lic. Cesar Bernal Báez, Lic. Josefina Rivas de la Cruz e Ing. Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, todos con

la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar los informes financieros contables, correspondientes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020, así como los informes de avances físico financiero mensual del departamento de Obras Públicas del mismo mes y año, Además del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes:

ACUERDOS

Se aprueba por parte de esta comisión los informes financieros presentados por la tesorería municipal y la Dirección de Obras Públicas correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2020 respecto al ingreso, así como sus modificaciones.

Se aprueban los trasposos entre las cuentas de 9 proyectos de la dirección de obras Públicas, dando un total de \$ 25, 471.59 (veinticinco mil cuatrocientos setenta y un mil pesos 59/100 M.N)

En cuanto al informe de egresos de la tesorería y el informe físico financiero mensual del departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de noviembre del mismo ejercicio, queda aprobado por parte de los C.C. Lic. María del Carmen Berumen, Sindica Municipal y el regidor Lic. Erik Sánchez Sáenz, mientras que los regidores Lic. Gabriel Sánchez Robles, Lic. Adriana Carolina Blanco Sánchez y C. Esmeralda de Casas Ruiz, lo aprueban bajo protesta, ya que aún no reciben respuesta por parte de las entidades de Gobierno del Estado, respecto al escrito presentado relativo a las luminarias.

Se autoriza el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021.

- a) Se aumenta el 3% directo al salario de los trabajadores
- b) Se aumenta el salario mínimo a 12 trabajadores, quedando a \$4,141.70
- c) Para el ejercicio 2021 se va a promulgar el reglamento del Servicio Civil de Carrera.
- d) Se determina que se otorgue el bono de fin de administración para sindicalizados y base trabajadora.

NOTA: El Tesorero municipal manifiesta que no estar de acuerdo con el aumento del capítulo 1000, ya que excede al aumento que debe darse, de acuerdo a su interpretación de los artículos 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el 54 de la Ley de Disciplina y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios vigentes al momento de la aprobación del presupuesto. La regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez apoya su postura.

Acto seguido y luego de escuchar algunas consideraciones de los presentes en el sentido de que es una obligación del Ayuntamiento aprobar dicho presupuesto antes del 31 de Diciembre y que el aumento del 3 % que se propone no afectara a la administración, se procede a la votación respectiva, obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes ratificaron el contenido de dicho dictamen, por lo tanto se tiene por aprobado por unanimidad el Presupuesto de Egresos del Municipio Monte Escobedo Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2021 mismo que contiene las siguientes consideraciones; Se aumenta el 3% directo al salario de los trabajadores, se aumenta el salario mínimo a 12 trabajadores quedando a \$4,141.70, para el ejercicio 2021 se va a promulgar el Reglamento del Servicio Civil de Carrera y se determina que se otorgue el bono de fin de administración para sindicalizados y base trabajadora.

SEXTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

A raíz de la ratificación del Acta producto de los trabajos de la Comisión de Hacienda y que quedó asentada en el punto anterior, se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo, los informes de ingresos y egresos del mes de Noviembre de la Tesorería Municipal, con la anotación de por medio de los regidores Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez de que los aprueban bajo protesta, por el hecho de que aún no reciben respuesta de las Dependencias del Gobierno Estatal, respecto al escrito de inconformidad que presentaron sobre el Proyecto de cambio de luminarias en nuestro municipio. El regidor Cesar Bernal Báez, aprobó el informe de egresos con la condicionante, de que siempre y cuando, cualquier gasto que se realice relacionado con el proyecto B 21 Suministro e instalación de luminarias, diodos, emisores de luz Led en el municipio de Monte Escobedo sea direccionado conforme al Decreto numero 188 emitido por H. LXIII legislatura del Estado de Zacatecas, la Opinión Vinculatoria DGAFDI.-090/19, requerimientos de la CONUEE y demás ordenamientos que señale la ley siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

SEPTIMO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE NOVIEMBRE Y EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.

Como resultado de la lectura y ratificación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y que quedó asentado en el punto quinto de este escrito, se tiene por aprobado por unanimidad el informe mensual de Obras Publicas correspondiente al mes Noviembre del 2020 así como los traspasos entre cuentas de 9 proyectos por un monto total de \$ 25, 471.59 (veinticinco mil, cuatrocientos setenta y un mil pesos 59/100 M.N) los regidores Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez los aprueban bajo protesta por las razones expuestas en el punto anterior, al igual que el regidor Cesar Bernal Báez quien lo aprobó con la condicionante registrada también en el punto que antecede.

OCTAVO.- AUTORIZACION PARA LA DISMINUCION DE RECURSOS EN EL PROYECTO 502001, NOMINA PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, Y PARA LA RATIFICACION Y REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS EN EL SISTEMA SACG.NET RESPECTO DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea se da tramite a la solicitud del Director de Desarrollo Económico y Social para que se le aprueben algunos movimientos dentro de su área y con lo cual ya se estaría comprometiendo de la totalidad de los recursos que dispone esta Dirección, tema del cual ya tenía conocimiento los presentes por lo que sin mayor discusión se pasa a votación dando como resultado que la totalidad de los presentes por unanimidad aprobaron las siguientes propuestas.

FONDO IV EJERCICIO 2020			
AUTORIZACION PARA LA DISMINUCION DE RECURSOS EN PROYECTO 502001 NOMINA PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL EL CUAL ESTABA PROGRAMADA CON 1,891,153.53 Y SE VA A REALIZAR LA DISMINUCION POR UN MONTO DE 127,152.88 QUEDANDO CON UN MONTO PARA TERMINAR DE EJECUTAR A DICIEMBRE DE \$1,764,000.65			
AUTORIZACION PARA LA DISMINUCION DEL PROYECTO 501001 QUE CORRESPONDE A OBLIGACIONES FINANCIERAS EJERCICIO ACTUAL Y AMPLIACION A NUEVOS PROYECTOS			
APROBACION, RATIFICACION Y REGISTRO DE PROYECTOS EN SACG.NET			
504021-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO	SANTA BARBARA	44,543.52
504022-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO	DURAZNO	95,209.32
504023-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJON SAN ANTONITO	SAN ANTONITO	15,491.00
504012-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE RUIZ GONZALEZ	EL RANCHITO	13,398.00
504024-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO	MARIA DE LA TORRE	62,732.80
504025-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN GOMEZ	GOMEZ	39,229.20
504026-410-221-2411-1	COMPRA DE MATERIALES PETREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO	EL GUAJE	10,767.60
504027-410-225-2421-1	COMPRA DE CEMENTO (SEGUNDA ETAPA) PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DEL DURAZNO	EL DURAZNO	23,200.00
504028-410-225-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO A LA AGUAZARCA	AGUAZARCA	49,300.00
504029-410-241-2411-1	COMPRA DE RELLENE Y ACARREO DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE CANCHA DE FUT BOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA GRANDE	LAGUNA GRANDE	199,999.56
504030-410-224-6131-2	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL ACCESO A LA COLONIA LAS PRADERAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	MONTE ESCOBEDO	94,354.69
502004-410-172-2711-1	COMPRA DE UNIFORMES PARA PROTECCION CIVIL	MONTE ESCOBEDO	33,120.32
	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO SALIDA A LAGUNA DE LOS GAMBOAS	MONTE ESCOBEDO	519,664.80
	COMPRA DE CAMARAS DE VIGILANCIA PARA CASA ASISTENCIAL MI ESPERANZA	MONTE ESCOBEDO	15,502.99
RATIFICACION DE PROYECTOS Y REGISTRO SACG.NET			
AUTORIZACION PARA LA DISMINUCION DEL PROYECTO 401001 QUE CORRESPONDE A CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION A NUEVOS PROYECTOS			
FONDO III 2020			
	EQUIPAMIENTO DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONTE ESCOBEDO	JOCOTIC	89,129.64

Reducción del proyecto 502001 de nóminas de Seguridad Pública y Protección Civil por \$7,068.00 y reducción de proyecto 502002 combustible por \$14,708.26 para ampliar en el proyecto compra de materiales pétreos (grava arena) para construcción de concreto hidráulico en Santa Bárbara (segunda etapa) por un monto de \$ 21,776.26.

NOVENO.- ANALISIS Y REVISION DEL PROYECTO DEL CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS.

En este punto por parte de Presidente Municipal y atendiendo el compromiso de informar oportunamente de lo que se está realizando sobre el proyecto de cambio de luminarias en nuestro municipio, comenta que se cambiaron aproximadamente 500 lámparas en la cabecera municipal lo que representa un 20 por ciento del total de las lámparas que existen en todo el municipio, con cual se logró reducir considerablemente el pago por este servicio, la facturación de antes era de aproximadamente \$650,000.00 y que ahora con estas lámparas que se han instalado, habrá un ahorro mínimo de \$200,000.00 por mes, es por ello que insiste en los beneficios de comprar lámparas certificadas, agrega además de que se entrevistó con el superintendente de la Comisión Federal de Electricidad de Zacatecas y que se hizo un convenio para lo cual nos mandó personal de la Dependencia para levantar un censo de las lámparas que existen en el municipio con garantía de certificación.

DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. en Educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en Educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. en Electrónica Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez